



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE LENGUAS

EXP-UNC: 0061118/2018

"2019 AÑO DE LAS EXPORTACIONES"

VISTO:

Las presentes actuaciones en las que la Prof Lidia R. SOLER (Leg. Univ. N° 21.593), informa que se le ha otorgado el beneficio de la jubilación (fs.1),

Y CONSIDERANDO:

Las reglamentaciones vigentes,
El despacho de la Comisión de Reglamento y Vigilancia a fs. 10,
El tratamiento en la Sesión del día de la fecha,

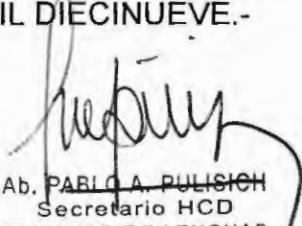
**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE LENGUAS
RESUELVE:**

Art. 1°.- Solicitar al Honorable Consejo Superior acepte la renuncia de la Prof. Lidia R. SOLER (Leg. Univ. N° 21.593) en el cargo de PTDE (101) en la Asignatura de FONÉTICA Y FONOLOGIA I, Sección Inglés, a partir del 01 de octubre de 2018, por haberse acogido al beneficio de la jubilación.

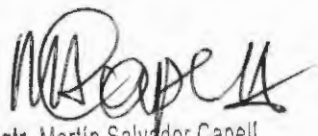
Art. 2°.- Elevar las presentes actuaciones al H. Consejo Superior de esta Universidad para la prosecución del trámite correspondiente.

Art. 3°.- Protocolícese, comuníquese y dé forma.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE LENGUAS A LOS TRES DÍAS DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL DIECINUEVE.-


Ab. PABLO A. PULISICH
Secretario HCD

FACULTAD DE LENGUAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
RESOLUCIÓN N°


Mgr. Martín Salvador Capell
VICEDECANO
Facultad de Lenguas
Universidad Nacional de Córdoba

75